

Expediente: 619/06
Carátula: PALOMARES JULIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARIZA, JOSE ROBERTO-DEMANDADO 2
20142256046 - PALOMARES, MAXIMO JORGE-ACTOR
900000000000 - NIEVA, RAFAEL RAUL-DEMANDADO 1
20142256046 - PALOMARES, MARIA LUZ-ACTOR
307162716489904 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO III NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
307162716489904 - ARIZA, CARLOS ANASTACIO-DEMANDADO
307162716489904 - ARIZA, JOSE MAXIMO-DEMANDADO
20142256046 - PALOMARES, JULIO ALEJANDRO-ACTOR
20142256046 - ALONSO MENDILAHARZU, LUIS FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 619/06



H20701678272

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PALOMARES JULIO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 619/06.-

Concepción, 03 de mayo de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 02/05/2024 del letrado Alonso Luis:

Previo a resolver; notifíquese al Señor Defensor Civil de la III° Nominación, a fin de que se manifieste si presta conformidad a tenor del art. 224 Procesal.-RHC

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.